

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

62185 BARCELONA

Letrado de la Administración de Justicia D. José Vela Pérez del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 487/2012 se ha declarado, mediante auto de fecha 26 de enero de 2015, la conclusión del concurso voluntario de ARTEXTIL, S.A., con NIF A28011203 y domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 51, 6.º, de conformidad con lo dispuesto por el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 17 de octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170074072-1